## 

## DECRETO ALCALDICIO Nº 4.374.-

HUEPIL, DICIEMBRE 24 DEL 2019.-

## VISTOS:

- El D.F.L. N°1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior.
- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundido por D.F.L. N°1 Publicado en el D.O. el 26-07-2007.
- El D.F.L. N°1 del 10 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22.01.1997, estatuto de los Profesionales de la Educación.
- La Ley 20.501, sobre calidad y equidad de la Educación...
- El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la República
- La Ley 20.903 del 26-04-2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.
- Ord.N°250 de fecha 20-12- 2019 de Director del Liceo Andrés Alcazar de Tucapel, que solicita aplicación del Articulo 82 del estatuto Docente a favor de la Profesora Scarlette Tapia Alveal, quien reemplaza Licencia Médica desde Mayo/2019 en dicho establecimiento.
- El presupuesto vigente, aprobado para el Depto. de Educación, según Decreto Alcaldicio N°3914 del 28-12-2018.

## **DECRETO**

DESIGNASE en calidad de CONTRATADO en la Dotación

Docente del Establecimiento que se señala al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE

: SCARLETTE VERONICA TAPIA ALVEAL

R.U.T. N°

TITULO

: PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA

**ESTABLECIMIENTO** 

: LICEO ANDRES ALCAZAR DE TUCAPEL

CARGO

: DOCENTE

JORNADA

: 32 HRS. HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

FECHA

: DESDE: 01-01-2020 HASTA: 29-02-2020

FIANZA

ORIGEN DE LA VACANTE

: REEMPLAZA LICENCIA MEDICA DE DOCENTE MONICA CARDENAS VELOSO Y

APLICACION ARTICULO 82 DEL ESTATUTO DOCENTE.

CARGO PARALELO

IMPUTESE el gasto que ocasiona la aplicación del decreto al

Subtítulo 21, ítem 02.-

Anótese, Comuníquese y remitase este Decreto con los

dentes que correspondan a la Contraloría Regional para su registro y control posterior.

ALCALDE

TOAD

EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución

ECRETAB

- La indicada
- Interesado
- Establecimiento (2)
- Secretaría Municipal (2)
- Remuneraciones DAEM
- Sec. Personal

FJDA/ESSJ/JMRR/IVM

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO ALCALDE (S)